

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3072** *Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 162/2016, en relación a la Orden JUS/1929/2016, de 21 de noviembre, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Órdenes JUS/2683/2015 y JUS/2684/2015, de 1 de diciembre.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/1929/2016, de 21 de noviembre, del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial» de 21 de diciembre) por la que se publicaba la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Órdenes JUS/2683/2015, y JUS/2684/2015, de 1 de diciembre, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 162/2016, interpuesto por los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa don José M.ª Miras Díaz, don Pedro Enrique Ruiz Morales y don Cándido Asensio Alonso, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de marzo de 2017.–El Director General de relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.